UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 341 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 25 JUN. 2012

Vista la documentación sobre designación de autoridades académico - administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que, los días 08 y 14 de junio de 2012, se realizaron los actos para elegir al Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial, al Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria y al Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación y al Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, bajo la conducción de los Decanos de Facultad;

Que, según las actas de elección, la Mg. Delia Ayala Esquivel, el Mtro. Guido Alfonso Pérez Sáez, el Lic. Indalecio Mujica Bermúdez y el Ing. Cronwell Eduardo Alarcón Mundaca fueron elegidos para ocupar dichos cargos, respectivamente, por el período de un (01) año;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de junio de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como autoridades académico-administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año, a los siguientes docentes:

- Mg. DELIA AYALA ESQUIVEL, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08 de junio de 2012 al 07 de junio de 2013.

- Mtro. GUIDO ALFONSO PÉREZ SÁEZ, Profesor Asociado a Tiempo Completo, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08 de junio de 2012 al 07 de junio de 2013.

- Lic. INDALECIO MUJICA BERMÚDEZ, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 08 de junio de 2012 al 07 de junio de 2013.

- Ing. CRONWELL EDUARDO ALARCÓN MUNDACA, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir del 14 de junio de 2012 al 13 de junio de 2013.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

- Nº 341 -2012-UNSCH-CU

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. JOSÉ ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods